

## **Secretaría de Finanzas entrega proyecto de Presupuesto General 2021 al Congreso Nacional**

Tegucigalpa – Cumpliendo con el precepto constitucional, las autoridades de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), entregaron este lunes al Congreso Nacional, en tiempo y forma, el proyecto de Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2021.

El proyecto de Presupuesto General fue entregado mediante la plataforma virtual de Zoom, por parte de las viceministras de Presupuesto, Roxana Rodríguez y de Crédito e Inversión Pública, Liliam Rivera y recibido por el primer secretario del Congreso Nacional, José Tomás Zambrano Molina.

Zambrano destacó que además de lo que manda el artículo 367 de la Constitución de la República de que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, entregará el a la secretaría del Congreso Nacional, el proyecto de Presupuesto se tiene que entregar durante los primeros 15 días de septiembre de cada año, también se cumple con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

### **Socialización**

Apuntó que dicho Presupuesto, como ha sido la metodología en el Congreso Nacional en los últimos años, antes de ser sometido a debate en el pleno, se turna a la comisión ordinaria de presupuesto y esas son las instrucciones que ha dado el presidente del Poder Legislativo, Mauricio Oliva, comisión que está integrada por diputados de todas las bancadas y la que ya lleva tres años de estar trabajando de la mano y en equipo con los sectores, así como con la Secretaría de Finanzas, por lo que ya existe una química en el trabajo legislativo sobre el Presupuesto.

Refirió que como lo establece la Constitución, el Congreso Nacional tiene hasta el 31 de diciembre para aprobar el Presupuesto, pero en la práctica nunca se deja hasta los últimos días del año y por lo general se aprueba en los primeros días de diciembre.

Añadió que, por instrucciones de Oliva, en las próximas semanas o próximos meses, se establecerá una programación de audiencias públicas que puede ser con la misma Secretaría de Finanzas o con algunas instituciones que se invitan a la Cámara Legislativa e igual la socialización con sectores de la ciudadanía como los sectores productivos, sectores económicos y privados a quienes se les da a conocer en qué consiste y qué contiene el Presupuesto General para 2021.

Destacó que el proyecto de Presupuesto 2021 viene marcado por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19 y que ha sido elaborado con un objetivo prioritario por parte del Poder Ejecutivo de diseñar una estrategia fiscal orientada a mitigar los efectos negativos de esa crisis y el Congreso Nacional está para acompañar al Ejecutivo, a la Secretaría de Finanzas y a cada uno de los sectores que llegará a pedir algún espacio.

Zambrano se refirió a las cifras negativas que se derivan de la crisis económica provocada por la pandemia y que ha afectado fuertemente la recaudación.

Se refirió a la Ley de Responsabilidad Fiscal, en el marco de la caída de los ingresos y del Producto Interno Bruto (PIB), el déficit para el Sector Público No Financiero (SPNF) y la administración central, lo que representa un gran reto para el Congreso Nacional y para la SEFIN en el tema del nuevo Presupuesto.

Igualmente, resaltó que no se pueden dejar de contemplar impactos positivos para muchos sectores y se conoce que será prioridad en el nuevo Presupuesto, el fortalecimiento del sistema sanitario, la compensación social, la recuperación, reconstrucción y reactivación económica, el tema de la educación que será prioridad, la transparencia y rendición de cuentas para todas las instituciones y para los funcionarios.

### **Reactivación económica**

Por su parte, la viceministra de Presupuesto de SEFIN, Roxana Rodríguez, detalló que la remisión del proyecto de Presupuesto 2021 se hace mediante el oficio DGP 030-2020 en el que se remiten 12 documentos que acompañan al proyecto de Presupuesto General de la República, que contiene el detalle de la exposición de motivos, las normas de ejecución presupuestaria, así como el marco macrofiscal, políticas públicas que incluyen la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, temas relacionados al cambio climático, entre otros informes tales como gasto tributario,

riesgos fiscales y el uso de los fideicomisos que se administran a través del Presupuesto.

“Este es un instrumento de políticas públicas, un instrumento que va a ser la herramienta y que nosotros tenemos una visión de este Presupuesto, una visión que va orientada especialmente a seis perspectivas que estamos orientando para el ejercicio 2021, un Presupuesto que debe estar orientado para la atención de la emergencia la cual todavía estamos con ella y reactivación económica, no solamente para la generación de empleo sino también con un enfoque social que vendrá a apoyar para dar un bienestar a la sociedad hondureña”, comentó la funcionaria.

Destacó que el Presupuesto también se está asegurando el proceso democrático del país a través de las elecciones electorales para el próximo año y en ese sentido, van incluidas las partidas presupuestarias para las instituciones de gobierno que conforman los órganos constitucionales relacionados como el Registro Nacional de las Personas (RNP), Consejo Nacional Electoral (CNE), y Tribunal de Justicia Electoral (TJE), entre otras instancias que vendrán a apoyar el proceso electoral.

Otro punto que destacó es el proceso de rendición de cuentas, donde por instrucciones del presidente Juan Orlando Hernández, las instituciones estarán de manera continúa rindiendo cuentas a la población hondureña sobre el uso de los recursos que se estarán ejecutando en el ejercicio 2021 en aras de la transparencia presupuestaria y fiscal.

Igualmente, se da énfasis al tema de educación en el proceso de la nueva normalidad tanto para alumnos como para los docentes.

Rodríguez detalló que el proyecto de Presupuesto General 2021 contiene una asignación tanto para la parte de gastos como de ingresos de 288 mil 145.1 millones de lempiras, dividido para la administración central 162 mil 435.7 millones de lempiras y para instituciones descentralizadas 125 mil 709.4 millones de lempiras.

El Presupuesto es un uno por ciento menor al Presupuesto estimado para el cierre de 2020. “Queremos ser enfáticos en que este es un Presupuesto sostenible, basado en la eficiencia del gasto y de priorización en pro de la población hondureña”, remarcó.

## **Inversión Pública**

Entretanto, la viceministra de Inversión y Crédito Público, Liliam Rivera, detalló que para 2021 se cuenta con un programa de inversión pública que busca generar un mayor impacto en el proceso de recuperación económica y social a través de la implementación de programas y proyectos con un enfoque integral que lleven a lograr una reactivación económica y protección social como respuesta a los efectos generados por la pandemia con el propósito de generar empleo, incrementar la productividad, contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la población hondureña.

Pormenorizó que el plan de inversión pública asciende a cuatro mil 23.4 millones de lempiras, dividido en tres ejes, infraestructura productiva con un 50 por ciento que representa 12 mil 64.2 millones de lempiras que lleva proyectos de desarrollo productivo, proyectos de infraestructura vial, finalización de los principales corredores logísticos, también proyectos de infraestructura de la red vial pavimentada y no pavimentada.

Asimismo, se cuenta con proyectos de desarrollo productivo que están orientados a generar mayor competitividad y desarrollo agrícola a través del acceso al financiamiento, asistencia técnica e infraestructura productiva en el campo, igualmente se llevan proyectos de agua y saneamiento en apoyo a las pequeñas comunidades y a ciudades intermedias y proyectos orientados a transporte y obras públicas.

En infraestructura social se cuenta con el 38.7 por ciento que equivale a nueve 294.9 millones de lempiras, se llevan proyectos orientados al fortalecimiento de la red hospitalaria través de la atención médica, equipamientos de los hospitales, equipamiento médico y de laboratorios y todo aquellos orientado a contar con los elementos y las respuestas necesaria para atender la emergencia del COVID-19.

En mecanismos de compensación social se cuenta con las transferencias monetarias condicionadas que llevan un componente de corresponsabilidad en salud y educación que se ha ido implementando en los últimos años y que ahora se necesita con mucho más apoyo dada la situación que se está viviendo.

En el tema de energía, se lleva un menor porcentaje en materia de inversión pública, sin embargo, el gobierno está haciendo esfuerzos sustanciales para mejorar y lograr avances en ese sector para lo cual se lleva una inversión mil 774 millones de lempiras orientados a la

generación, transmisión y electrificación en lugares aislados de diferentes localidades del país.

Como eje transversal se cuenta con recursos para la modernización del Estado con 800.4 millones de lempiras que representan el 3.7 por ciento de toda la inversión pública.

Se llevan proyectos fundamentales como el programa "Identificate" que es el proyecto de identificación nacional que se inició el año pasado y que está orientado a fortalecer el proceso democrático en Honduras e igualmente se está impulsando la implementación de un proyecto de agenda digital, puntualizó Rivera.